



6ª CARRERA DE LAS EMPRESAS VALENCIANAS 2017

CARRERA SOLIDARIA UNIÓN PROFESIONAL DE VALENCIA

IV MEMORIAL MIGUEL PELLICER PILES

Artículo 1: Nostresport y Píndaro Esports, organizan con el patrocinio de la Unión Profesional de Valencia, el domingo día 5 de febrero de 2017, la **VI Carrera de las Empresas Valencianas (Carrera Solidaria de la Unión Profesional de Valencia)**, con Salida desde la Avenida de Campanar, sobre un recorrido de 5 y 10 kilómetros, parte por la ciudad y parte en el Tramo III del Jardín del Turia.

Artículo 2: La meta se realizará en las Pistas de Atletismo del Tramo III del Jardín del Turia. La hora de salida será a las 10:00 de la mañana fijándose un tiempo máximo para cubrir ambos recorridos de 1 hora y 45 minutos.

Artículo 3: **En la Carrera de las Empresas podrán participar todas aquellas personas que lo deseen por libre.**

- Para participar por tu empresa te debes inscribir como equipo de 2, 3 o 4 componentes siendo éstos necesariamente trabajadores de la misma. A la hora de formalizar y recoger el dorsal será necesario acreditar la pertenencia a dicha empresa mediante una carta/certificado, sellado por la propia empresa.
- En categoría de autónomos se entregará la acreditación correspondiente, que lo justifique.
- Se establece también una categoría para Profesionales Colegiados, se deberá indicar en el formulario de inscripción.
- Una Categoría para la prueba 10K atletas que corren por libre.
- Una Categoría General para la prueba Popular 5K para todos los participantes.

Artículo 4: El precio de la inscripción será 10 € por cada corredor para (las inscripciones realizadas hasta el 29/01/2016). El precio de la inscripción será 15 € por cada corredor para (las inscripciones realizadas entre el 30/01/2016 y 02/02/2016). Se destinará un **EURO SOLIDARIO** por inscripción. Las inscripciones se realizarán únicamente a través del formulario (SportManiacs) que existe en nuestra página web (www.carreradelasempresasvalencianas.com), debiéndose realizar el pago de la cuota mediante tarjeta de crédito. También se pueden realizar en Intersport Virso, desde el 1 de enero al 1 de febrero. El plazo de inscripción será hasta el 2 de febrero de 2017, a las 24:00 horas. Las Empresas que lo deseen pueden pedir factura a Píndaro Sports e información de otras opciones de pago. Teléfono: 96 166 30 33 o en info@megustacorrer.com.

MUY IMPORTANTE: Para todos aquellos atletas que se encuentran en el paro o sin empleo, previa presentación de la acreditación correspondiente, en la Feria del Corredor, les será aplicado un descuento del 50% de su inscripción, pagaderos allí mismo como compensación solidaria a su situación.

FERIA DEL CORREDOR (Centro Comercial Parque Ademuz, INTERSPORT)

La Feria tendrá lugar el viernes tarde (día 3) de 17:00 horas a 20:30 horas y el sábado (día 4) desde las 10:00 horas hasta las 14:00 horas y de 16:00 a 20:30 horas. En Intersport Centro Comercial Parque Ademuz. La inscripción da derecho a lo siguiente: dorsal, bolsa del corredor con regalos, camiseta técnica oficial, cronometraje con tiempo oficial y real mediante chip, aparición en clasificaciones, avituallamiento al finalizar la carrera (con productos de las casas colaboradoras), avituallamiento con agua a mitad de recorrido, diploma conmemorativo descargable desde www.sportsmaniacs.com.

Artículo 5: Para recoger el dorsal será necesario presentar justificante del pago de la inscripción así como una carta de la empresa certificando que todos los componentes del equipo (o los equipos) pertenecen a dicha empresa. En el caso de los atletas autónomos, acreditación de su condición. El resto de participantes solo el D.N.I. y el correspondiente justificante de pago. Es responsabilidad de todo inscrito comprobar con anterioridad que su inscripción es correcta y

está en el listado de inscritos que la organización pondrá con anterioridad en conocimiento de los interesados en la página www.sportmaniacs.com

Artículo 6: Trofeos y regalos:

Los equipos serán de 2, 3 o 4 participantes pudiendo ser masculinos, femeninos o mixtos, solo en la modalidad de EMPRESAS...

- Dos corredores masculinos = TROFEO + REGALO X 3 Primeros por Equipos.
- Dos corredores femeninos = TROFEO + REGALO X 3 Primeras por Equipos.
- Dos corredores mixtos = TROFEO + REGALO X 3 Primeros por Equipos.
- Tres corredores masculinos = TROFEO + REGALO X 3 Primeros por Equipos.
- Tres corredores femeninos = TROFEO + REGALO X 3 Primeras por Equipos.
- Tres corredores mixtos = TROFEO + REGALO X 3 Primeros por Equipos.
- Cuatro corredores masculinos = TROFEO + REGALO X 3 Primeros por Equipo.
- Cuatro corredores femeninos = TROFEO + REGALO X 3 Primeras por Equipo.
- Cuatro corredores mixtos = TROFEO + REGALO X 3 Primeros por Equipo.
- Corredores Autónomos TROFEO + REGALO a los tres primeros masculinos y femeninos.
- Tres primeros y tres primeras de la GENERAL 10K atletas x libre, TROFEO + REGALO.
- Tres primeros y tres primeras de la Carrera de 5K Popular, TROFEO + REGALO .

Artículo 7: El cronometraje de la prueba se realizará CRONCHIP mediante chip electrónico desechable (www.cronochip.com) estará situado en el dorsal. No hay que devolver, ni quitarse el chip. Por lo que el atleta una vez cruzada la meta, acudirá directamente a la zona de avituallamiento (avituallamiento oficial POWERADE y COCA-COLA). Las clasificaciones oficiales se publicarán:

En los diarios oficiales LAS PROVINCIAS y LEVANTE-E.M.V. y en las páginas web colaboradoras www.carreradelasempresasvalencianas.com, www.megustacorrer.com, www.sportsmaniacs.com, y www.corredordefondo.com, Se realizará un amplio reportaje fotográfico con fotos gratuitas a descargar en la web oficial y en el Facebook de Megustacorrer.

Artículo 8: La clasificación de cada equipo se establece teniendo en cuenta la suma de tiempos de cada uno de los componentes. Será el primer clasificado el equipo que tenga menor tiempo sumando todos los corredores. Si alguno de los corredores del equipo no participase o no terminase la prueba, su equipo no aparecerá en las clasificaciones, quedando descalificado.

Artículo 9: Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

Artículo 10: Todos los participantes dispondrán del correspondiente seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba.

Artículo 11: La prueba contará con todos los permisos oficiales necesarios, servicio de ambulancias de Emergencias Médicas (V. E. M.), con A. T. S. y Médico en meta.

Artículo 12: Se dispondrá de un servicio de Guardarropía en zona de meta, a cargo de la O.N.G, Isidora Pertusa.

Artículo 13: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.